



QUILMES, - 6 JUN 2007

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los movimientos del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 170/03 se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 710/05 se aprueba la Planta Básica de Cargos para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 452/04 se asignan funciones, categoría y grado salarial a la agente Mabel Roig, en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 40/07 se asigna interinamente a la mencionada agente, las funciones a cargo de la Dirección General del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Directora General de Asuntos Académicos, dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad, ha presentado su renuncia, la cual es aceptada mediante Resolución (R) N° 248/07.

Que es necesario cubrir dicho cargo de acuerdo a la Planta Básica de Cargos para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° inciso e) del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

0 0 3 6 8





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución (R) N° 40/07 que asigna interinamente a la agente Mabel Roig, funciones como Directora General de Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 2º: Trasladar a la citada agente, de la Dirección General del Departamento de Ciencias Sociales a la Dirección General de Asuntos Académicos dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad, a partir del día de la fecha.

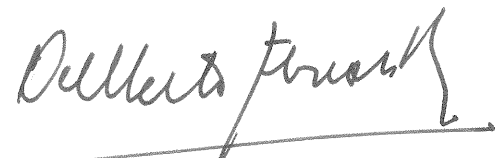
ARTÍCULO 3º: Asignar interinamente a la Lic. Mabel Roig, DNI N° 14.913.307, las funciones a cargo de la Dirección General de Asuntos Académicos dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese al personal mencionado en la presente Resolución, comuníquese a las Direcciones de Administración de Personal y Remuneraciones y una vez cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00368




Dra. Alejandra Lorena Lampolio
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO